

## Consultas Realizadas

# Licitación 425426 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOBOMBAS MAGIRUS DEL AISP

### Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Capacidad técnica</p> <p>Como únicos representantes oficiales de la marca IVECO MAGIRUS en Paraguay y en atención a los requisitos solicitados en el pliego que limitan nuestra participación en el llamado en cuestión, solicitamos se modifiquen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá presentar copia de la patente comercial al día y que lo acredite como taller mecánico. (En este punto, solicitamos ampliar el requisito atendiendo a que nuestra Patente comercial pertenece al rubro Electromecánico, por lo que deberá formularse como Taller Mecánico o Planta Industrial lo que es muy superior a un Taller.)</li><li>- Deberá presentar licencia expedida por la MADES (Resolución y estar al día). (Solicitamos tenga validez la presentación de la constancia de estar al día o en trámite)</li><li>- Deberá presentar habilitación ambiental para operar en el ramo, por el municipio que corresponda. (Solicitamos se emita este requisito ya que no corresponde ni existe tal habilitación, es una sola la del MADES)</li><li>- Contar como mínimo con 1 Personal técnico certificado por Magirus, con una antigüedad mínima de 4 meses. (En cuanto al profesional y de acuerdo a la complejidad de los trabajos, para mayor seguridad de la convocante se debería contar con al menos 2 (dos) años de antigüedad mínima del personal técnico certificado).</li></ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2023
<p>REMITIRSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Este llamado corresponde al servicio de Reparación, Mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que los oferentes deberán estar habilitados en el rubro como taller mecánico.</li><li>- No se puede especular y/o determinar sobre el resultado final del proceso de tramitación de la licencia ambiental ya que la aprobación o reprobación de la licencia del proyecto corresponde a otra institución (MADES), lo cual podría tomar un tiempo de hasta 90 días en el caso de que no hubieran observaciones; y que es necesario estar seguros de que determinada empresa cuenta con una licencia atendiendo lo dispuesto en la Ley N.º 294 Art. 7º inciso ñ).</li><li>- El personal técnico solicitado debe contar con una antigüedad mínima de 4 meses de relacion laboral con el oferente.</li></ul>		

### Consulta 2 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023
<p>En la consulta anterior, se refiere a que un solo oferente cumple con el criterio de Autorización del Fabricante; el presente llamado es una Licitación Pública Nacional, donde se solicitaron precios referenciales a tres posibles oferentes. Por lo tanto, se solicita la ELIMINACION del requisito de AUTORIZACION DEL FABRICANTE, teniendo en cuenta que este requisito no es técnicamente indispensable y que limita la participación de posibles oferentes que cuenten con experiencia y que cumplan con todos los demás requerimientos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2023
<p>Remitirse a la adenda.</p> <p>Se recomienda la eliminación del requisito de AUTORIZACION DEL FABRICANTE ya que de esta manera, mas oferentes potenciales que cumplan con los requisitos técnicos y experiencia en el rubro podrán participar de este proceso, atendiendo que la Institución tiene una gran necesidad de contar con este servicio.</p>		

### Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023
Demostrar la experiencia en Mantenimiento Preventivo o Correctivo de Autobombas Magirus o similares. Se solicita aclarar a que se refiere con Similares		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2023
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, se entenderá como similares a aquellos equipos con tecnología similares a los de este llamado.		

### Consulta 4 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2023
En la 1ra consulta se menciona ser único representantes de la marca entíendase que el llamado está totalmente dirigido a la empresa mimada Engineering ya que fueron quienes en el año 2019 con ID 362.887 (verificar contrato), fueron los que proveyeron estos carros bombas que hoy precisan de mantenimiento, se solicita dar explicaciones de la realización de un llamado a Licitación Publica Nacional si solo existe UNA EMPRESA CON DICHA AUTORIZACIÓN y no se realizó una Contratación por Excepción a sabiendas de este requisito o en caso contrario se solicita la ELIMINACIÓN de este requisito para una mayor participación y una contratación más transparente. En caso de no tomar las medidas que correspondan tendremos que denunciar ante la DNCP y la prensa este acto de corrupción y favoritismo hacia la firma Engineering.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2023
Remitirse a la adenda. Se recomienda la eliminación del requisito de AUTORIZACION DEL FABRICANTE ya que de esta manera, mas oferentes potenciales que cumplan con los requisitos técnicos y experiencia en el rubro podrán participar de este proceso, atendiendo que la Institución tiene una gran necesidad de contar con este servicio.		